

Título de la reunión:

Acuerdo de reunión de Comisión de Calidad

Fecha: 09/12/2021 Lugar: Sala de Juntas

Hora de inicio: 11:00 Duración máxima: 1,5 horas

Responsables: Vicedecano de Calidad

Secretario: José Carlos Carrión

Tipo: Ordinaria

Orden del día

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión de Calidad.

- 2. Información sobre el Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad.
- 3. Revisión y aprobación del listado de evidencias correspondiente al curso 2020-2021.
- 4. Revisión y visto bueno de los objetivos formulados para el curso 2021-2022 para su aprobación en Junta de Facultad a celebrar en diciembre de 2021.
- 5. Ruegos y preguntas.

Comienza la reunión quorum, con 7 miembros de la comisión, de los 11 que hay actualmente. Se decide que cada reunión se vaya alternando la secretaría que levante acta por orden alfabético de la lista de la comisión.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión de Calidad

Se envió a toda la comisión se solicita su aprobación y se da el visto bueno por unanimidad.

2. Información sobre el Sistema de Gestión de la Calidad de la Facultad.

Habla el Vicedecano con la presentación a la comisión después de la elección del nuevo equipo. En este punto se quiere tocar el punto de las acreditaciones de los títulos, la última resolución modifica los plazos y se quiere comentar cómo afecta a la Facultad.

La acreditación que era cada 5 años, ahora se modifica y pasa a ser de 6. Esto da un cierto margen de maniobra. Somos un centro con certificación AUDIT que implica que la renovación de 2025 debe empezarse a trabajar en 2023 para que esté lista en 2024.

3. Revisión y aprobación del listado de evidencias correspondiente al curso 2020-2021.

También se enviaron a la comisión. Se somete al visto bueno, con voto favorable de la comisión de modo unánime.

4. Revisión y visto bueno de los objetivos formulados para el curso 2021-2022 para su aprobación en Junta de Facultad a celebrar en diciembre de 2021.

También se enviaron a la comisión. El Vicedecano de Calidad comenta sobre los objetivos del próximo curso.

Algunos de los objetivos van más allá del 21/22. Son objetivos todos alcanzables; algunos de ellos están asociados a la presenta de la facultad en redes sociales, y visibilización de la Facultad en la sociedad. Con actualización de la Web más operativa, aumentar la presencia en RRSS. Otros objetivos van con la implementación de una guía de buenas prácticas, que se elaborará para pasarla después a Junta de Facultad, esta guía debe vincular a profesorado y alumnado. Esta guía parece necesaria para minimizar problemática de convivencia, que deje claras funciones y obligaciones de cada sector.



El tercer objetivo es más específico, relacionado con el vicedecanato de prácticas en los másteres, para conocer el punto de referencia de tutores y tutoras de las prácticas externas para conocer el grado de satisfacción de los profesores de enseñanzas medias, que acogen a los estudiantes en prácticas de los másteres. También el objetivo de identificar posibles solapamientos entre asignaturas.

También un objetivo relacionado con la mejora de recursos materiales para la Facultad, la renovación de materiales e infraestructuras ya se ha iniciado, con la renovación del laboratorio de Ciencias experimentales. En la delegación de antiguos estudiantes se tiene pensado crear un espacio común de estudio para el estudiantado, para trabajo en equipo. También renovación e instalación de cámaras en las aulas que falten.

El 6º objetivo está relacionado con la mejora de la coordinación en los cursos, para lo que se ha creado un espacio virtual en la plataforma, en el que se colocarán encuestas para la recogida de la información entre coordinadores, tutores y equipos docentes.

El último de los objetivos está relacionado con los TFT, relacionados con la creación de un reglamento necesario para la Facultad, que regule aspectos como la asignación de TFT final a los estudiantes que queden sin tutor. También la actualización de guías y rúbricas para recoger mejoras que se detecten. Parece importante que la Facultad cuente con este reglamento propio.

Esto es lo que queremos llevar a la Junta de Facultad, si la Comisión está de acuerdo con ello.

Se pregunta por cuestiones que puedan surgir y se solicita la aprobación.

Se da el visto bueno por unanimidad para llevarlo a Junta

Vicedecano de Calidad

En Las Palmas de Gran Canaria, 09 de diciembre de 2021